

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICIO N° 006-2016-CCI.META17/MDPP

C.P.C. Sadith Flores Fasabi.
Gerente del Órgano de Control Institucional.
Municipalidad Distrital de Puente Piedra



Asunto: Cumplimiento de la ACTIVIDAD N° 2: Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública, correspondiente a la Meta 17, del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016.

Ref.: (a) Decreto Supremo N° 400-2015-EF
(b) Resolución Directoral N° 003-2016-EF/50.01.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarla muy cordialmente en mi calidad de Presidente del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2016-ALC/MDPP, de fecha 22 de marzo de 2016 y en cumplimiento a la Meta 17 "Implementación del Control Interno (Fase Planificación) en el Proceso de Contratación Pública", cumpla con remitir el medio de verificación de la ACTIVIDAD N° 2: Elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública, acorde a la guía para el cumplimiento de la misma, según el cuadro de actividades:

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Actividad	Explicaciones	Medio de verificación	Puntos
Actividad 2: Elaboración del diagnóstico del control interno en el proceso de contratación pública.	<ul style="list-style-type: none"> El informe de diagnóstico de control interno en el proceso de contratación pública debe contener como anexo la herramienta de Autodiagnóstico (Check List) según los formatos establecidos en la guía metodológica La documentación deber contar con la firma del responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) y los vistos de los miembros del OCI. Se debe adjuntar la documentación en fotocopia que sustenta las respuestas a las preguntas del Check List indicadas por la CGR 	Remitir oficio dirigido al Órgano de Control Institucional OCI de la municipalidad hasta el 31 de agosto de 2016 adjuntando el "Informe de Diagnóstico de Control Interno en el Proceso de contratación Pública" al cual deberá ir anexo la herramienta de Autodiagnóstico (Check List), y la documentación que sustentan las respuestas a las preguntas del Check List indicadas por la CGR.	40

Se adjunta al presente 43 (cuarenta y tres) folios con el Informe del Diagnóstico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, el anexo de la herramienta de Autodiagnóstico y la documentación que sustentan las respuestas a las preguntas del Chek List.

Agradeciendo la atención brindada al presente, es propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos y estima personal.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
GERENCIA MUNICIPAL
ANGEL GUSTAVO SANTA MARIA PEREZ
GERENTE MUNICIPAL



Sr. Ángel Gustavo Santa María
Presidente del Comité de Control Interno MDPP.